Miercoles 13 de Marzo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 4--Num. 749

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 2 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 13.

El tránsito de los Santos Mártires Macedonio y Patricia su mujer, y Modesta su hija, en Nicomedia.
Los Santos Mártires Teusetas, y Horres su hija, Teodora, Nimfodora, Marcos y Arabia, en Nicea, los cuales todos fueron quemados por confesar á Jesucristo.
San Sabino, mártir, en Hermópolis de Egipto, el cual despues de muchos tormentos consumó el martirio, habiéndosele ahogado en un rio.
Santa Cristina, virgen y mártir, en Persia.
Los Santos Rodrigo, presbítero y Salomon, mártires en Córdoba de España.
San Nicéforo, obispo, en Constantinopla.
San [illegible], obispo y confesor, en [illegible].
La gloriosa muerte de Santa Eufrasia, virgen, en la Tebaida.

Efemérides.

1811.—La Junta de Buenos Aires temerosa de la alianza del general Elío con los Portugueses, envía á D. Manuel Sarratea cerca de la corte del Príncipe Regente.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Medidas Higiénicas.

Es necesario hacer un paréntesis á la política para estimular la actividad de las autoridades á quienes compete velar por la salud pública.

El cólera-morbus, esa guadaña invisible de la muerte que ya se habia hecho sentir en el vecino imperio, ha llegado hasta nuestras fronteras y hoy se siente en Corrientes.

Rápido como la electricidad, puede de un paso introducirse en nuestro pais, y seria la última desgracia que pudiéramos lamentar, despues de la que hemos presenciado, durante tantos años.

Tenemos un clima bellísimo y purificado por vientos saludables, no obstante la falta de precauciones de parte de las autoridades, nos trajo en 1857 una terrible epidemia que diezmó nuestra poblacion.

Por dicha ella no ha reaparecido, pero no por eso podemos desconocer la posibilidad de que otra nueva y mas horrorosa venga á invadir nuestro pais y solo por descuido ó por contemplaciones indebidas.

Los diarios que hemos recorrido, nos informan que un vapor con fuerzas brasileras habia salido para Corrientes á causa de tener viruela á bordo, y que en vista de las medidas tomadas por la Gefatura volvia para Montevideo.

Esto importa decir que nuestro hermoso puerto y nuestra linda y limpia ciudad, debe ser [illegible] importan del esterior.

Tendríamos que agregar á las consideraciones que hemos hecho sobre la triple alianza, el favor de que en pos de las víctimas que gloriosa pero desgraciadamente han caido en la guerra, nos introdujesen una epidemia, que vendrá á ser la obra de destruccion hecha mas fácilmente que lo que podria haber conseguido la fuerza de las armas; es necesario pues, que la policía sanitaria egerza su autoridad de la manera mas decidida y que el pueblo tenga la plena confianza, que no es por falta de precauciones, que puede invadirnos una epidemia.

En 1857 no creíamos ó algunos aparentaban no creerlo, que una fiebre que se denominaba gástrica, fuese efectivamente la fiebre amarilla, pero los tristes espectáculos que tuvo Montevideo la fatalidad de presenciar, demostraron que apesar de la pureza de nuestro clima, toda epidemia puede ser importada, aun cuando por fortuna, no se haga estacionaria.

Recomendamos pues á la Capitanía del Puerto, á la Junta de Hijiene, y á todas las autoridades, con quienes se relacione la policía Sanitaria, que tome las medidas mas activas, para que ese terrible azote de la humanidad, no penetre en nuestro pais, solo por condescendencias de una política, que nos ha traido mas de una complicacion, y que únicamente falta que complete su obra con una epidemia que nos estermine.

Si el Gobierno del Brasil necesita enviar nuevas tropas para aumentar su ejército, que vayan directamente al Paraguay y aun así mismo diríamos que hay una conveniencia, en no enviar contingentes de esa naturaleza, porque lejos de ser de provecho para el ejército brasilero, podrá causarle innumerables desgracias, á la vez que traer la infeccion á los pueblos donde se estacionan esos soldados.

Aunque enemigos natos de la alianza, hablamos en el interés de todos, por que cuando nos ocupamos del bien de la humanidad, todas las nacionalidades desaparecen y nos preocupa solamente la idea de que se evite el sacrificio inútil de víctimas, lo que puede conseguirse con un poco de precaucion y con medidas enérgicas.

Apesar de que el Paraguay es nuestro enemigo, y en la guerra que le llevamos hemos tenido que lamentar tantos sacrificios estériles, no por eso desearíamos que allí mismo se inoculase una enfermedad de la cual tendríamos que sufrir todos estos pueblos que Dios ha privilegiado, por solo sentimientos de política que no pueden ni deben obligarnos á sacrificar nuestra propia existencia.

Bien fácil seria estendernos en un punto que á todos interesa, pero nos concretamos á llamar la atencion de la autoridad por el momento, reservándonos proseguir, porque en cuestiones de intereses comunes, es necesario persistir.

La responsabilidad de la autoridad en este caso seria muy grave sino escuchase nuestro ALERTA, cuando está próximo el enemigo; y de nuestra parte sirviendo al pueblo, solo anhelamos la seguridad que debe esperar de las corporaciones que están encargadas de velar por la salud pública.

F. y A.

Marcacion del ganado lanar.

Publicamos á continuacion un trabajo que nos ha sido mandado por un hacendado de Mercedes sobre una materia que ha dado lugar á tantos proyectos y resoluciones poco eficaces, y la recomendamos á las personas competentes que puedan juzgarlo mas acertadamente que nosotros.

Mercedes, Enero 20 de 1867.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Muy señor mio:

Hace tiempo que tengo estudiado y puesto en práctica en mi establecimiento de campo un sistema de señales representando un valor determinado, el cual se eleva hasta el núm. 178,999 —al cual no creo que alcance todavía el número de criadores.

Este sistema aumentado y mejorado por mí en lo posible para adaptarlo á la práctica y para poderse llevar á efecto en un caso deseado, es usado en Europa en algunos establecimientos bien dirigidos, pero como digo sin ser elevado al número que le doy. Ya que hoy dia se ofrece hablar sobre señales y que el sistema impuesto por el decreto gubernativo es impraticable y al mismo tiempo caro y sin garantía para los propietarios, creo oportuno y útil hacerlo á V. conocer este sistema, para que en el caso que á V. le pareciese conveniente darle publicidad, la diese junto con las observaciones y demas que abajo espongo; pues es lástima realmente que en un pais criador como este y que el ramo de lanares aumenta con una rapidez asombrosa, esté esta valiosa propiedad por falta de suficiente garantía contra la mala fé y el robo, propensa á que sea cada dia mas fluctuante y nominal su valor, que el que ya es hoy.

Singular es realmente que una comision de estancieros hubiese observado y dado su parecer favorable despues de algunas observaciones al proyecto de marca, pues sabido es que marca en el cutis interior de la oreja de las ovejas solo es praticable en majadas tipos en pequeña escala en establecimientos que desean llevar con esmero y certeza el número, clases etc. del animal; pero así mismo ocasionada una mezcla entre ese corto número de lanares con otra majada de tipo casi igual, ¿como harian los Srs. de la Comision el aparte de las que correspondian á cada dueño?..

Agarrando una por una y revisando la señal oculta que contenia contestarán.... de suerte que si en un corto número se necesita tal trabajo ¿como se practicará en un establecimiento que por un temporal se mezclan con otro lindero tres ó cuatro [illegible] é mas no todos saben leer en el pais, y la colocacion de las figuras ó números seria casi siempre mal colocada y talvez vendria á causar una figura distinta. Otro inconveniente que no deja tambien de ser grave es el valor establecido; ¿es posible que los Srs. de la Comision no hayan juzgado que hoy dia hay muchos individuos que su capital lanar no excede de mil ovejas ¿y como comparar el valor de su capital con el que posee 40 ó 60 mil lanares, para que el valor de las marcas y el derecho cueste igual para todos, 8 pesos? y diremos las marcas, pues en la campaña solo el empresario las tiene y por tanto al precio establecido hay que tomarlas.

¿Como vá á poder ser generalizado el proyecto aunque impuesto forzosamente, si el propietario de poco capital no mira á la conveniencia de la institucion ó mejora introducida sino á lo que le cuesta esa mejora y no la adopta por ningun medio? Cuando es preciso convencerse de la ventaja que hay en crear un sistema cualquiera que sea de señales que pueda permitir una organizacion; y reglamentado por oficinas, producir óptimos resultados introduciéndose en todos los propietarios, unos por que conozcan las ventajas que pueda traer, otros por asegurarse una señal propia y mucho mas en los de poco capital, que son los que en general poseen mas cantidad de señales proporcionadamente al número de ovejas que poseen, sea ya por la negligencia de su cuidado, ó por mala fé!

Todas las innovaciones son difíciles y morosas, mas llevadas con tino y constancia siempre se consiguen, y una vez establecidas no es difícil destruirlas. Generalmente tambien la oposicion que se hace á cualquier innovacion, nace muchas veces mas de la ignorancia que del conocimiento práctico ó teórico de la innovacion á que se hace oposicion.

Hoy dia en el pais el sistema que existe de señales y marcas á fuego es tan limitado, que hay alrededores de dos leguas donde se encuentran cuatro vecinos que todos poseen una misma señal; por ejemplo al rededor de mi campo hay cuatro vecinos que poseen una misma señal, y no obstante ninguno hasta ahora ha tratado de cambiar de señal.

Creo que un sistema que sea de fácil ejecucion, y que permita á cada uno usar una señal propia que archivará, la cual represente un número cualquiera para su órden y fácil reglamentacion, y que su costo sea barato; y con las convenientes disposiciones para poder plantear su ejecucion y las oficinas necesarias en cada departamento; seria una grande adquisicion para todos los estancieros que desean su propiedad garantida, y al mismo tiempo una reglamentacion para el pais, con una estadística exacta de la existencia de los lanares en el pais, cortando al mismo tiempo todo medio de abijeato, por lo que resultaria una garantía á la propiedad que hoy no existe.

El sistema que le esplico á Vd. y vá dibujado en la figura adjunta, parecerá á la primera vista talvez difícil de ejecutar pero no lo es, pues los números mas difíciles de ejecutar son los terminados en 4 y en 9, por ser mayor número de señales, pero practicadas con cuidado todas son fáciles de hacerse, y practicables; yo lo he probado en mi casa haciendo las señales mas difíciles y complicadas en algunos animales para ver su resultado, y á mas de ser muy estraña la figura, se vé á simple vista en un brete para poder conocer el animal sin necesidad de agarrarlo; solamente sucederia ese caso, cuando diese la casualidad que dos vecinos tuviesen uno el número 24 y otro 23; en ese caso serian parecidos, y algun animal mal señalado seria preciso agarrarlo para revisarlo, pero ya digo, *algun animal mal señalado*; pues que señalados con cuidado no es posible dejar de conocer; aunque las señales todas no se puedan ejecutar del mismo tamaño que las que hoy se usan, algunas lo pueden ser sin dejar de representar el número de registro. Y acostumbrada la vista á conocer las calidades de una lana fina y su rizado etc. etc., ¿como no acostumbrarse á conocer una señal por pequeña que sea, desde que es visible á la simple vista?

Otra ventaja grande es que cada señal representa un número, pues por este sistema se puede praticar, como se ve por el dibujo que adjunto desde el número 1 hasta el número 178,999, señales diferentes que representan los números dichos de 1 á 178,999 que creo número ya mas que suficiente para este pais, pues no creo que haya tantos criadores; me dirán, algun dia talvez los habrá; pues bien en ese caso de desear elevar el número, todavía tenemos en este mismo sistema otra señal, que no he querido establecer por conocer que no es buena, no obstante que varios la usan y no tienen inconveniente; y yo mismo tengo algunos animales comprados con esa señal que es la nariz partida; esto es, cortada horizontalmente quedando separada del labio; (motivo porque no lo creo útil pues la mosca cevico se introduce con facilidad y es animal perdido.) Pues bien; esa señal nos he reservado como auxilio y es representada por el número 179.000; y que con el número de 178,999 que se alcanza á hacer en las ovejas, alcanza al fabuloso número de 357,999!!.... mas señales que habitantes tiene el pais, y parecerá imposible que en las orejas de una oveja se pueda hacer señales que represente un número tan alto, sin haber dos iguales!!....No obstante conociendo el sistema y estudiándolo se convencerá cualquiera de la realidad.

Reglamento que debe acompañar el sistema de señales para su ejecucion—y decretos que lo pondrán en vigor solamente del modo siguiente:

1° Queda establecido como ley del pais el propuesto por Diaz.

2° Crear oficinas en cada departamento para archivar el número de los establecimientos que se registren; ya sea dividiendo en tales departamentos cierta cantidad de números, ó sea por consultas á la oficina central en la capital, la que consultada si el estanciero tal, que se matricula, le corresponde tal ó cual número que se le presenta por tal señal, etc.: la cual usará de ahí en adelante y no podrá usar ninguna otra más, sin ser archivada.

3° Al archivar el núm. que le corresponda al estanciero segun el núm. del registro por órden que vaya tocando á cada uno segun el órden en que se van presentando, declararán primero: cuantas ovejas poseen, la clase y señales diferentes con que las tienen, y si es posible, cuántas de cada señal; esta anotacion constará en el libro de registro del distrito, propietario ó arrendatario y por que tiempo al cual le corresponde el núm. tal; es así que la declaracion prestada sirve para aplicar el verdadero punto y estado de riqueza lanar en el pais por ser la mejor estadística, y el mismo tiempo sirve para juzgar los pagos para la Contribucion Directa.

4.° Nadie podrá usar señal ninguna sino la que le sea marcada por la oficina de registro en los procreos, pues para eso el capital se declara, la existencia y las señales, que contiene para garantía del propietario; pues es prohibida la venta sin conocimiento de la oficina de registro y nula toda compra que se efectúe sin su correspondiente anotacion y boleto, pues las señales existentes no se pueden destruir de ningun modo, y cuando se venden orejas, el propietario de la señal que vende está obligado á hacer señalar todas las que vende con la señal de venta que es la que va dibujada en el plano, esto es, un corte al sesgo. La señal sola, siempre es del propietario, nadie la puede usar; el comprador la conserva en el capital comprado, pero con la señal de venta, y los productos los señalará con la señal que usa segun el núm. de su registro. Como es prohibido toda señal que no sea la del sistema, no se puede dejar de conocer si un individuo ha borrado la señal de otra, y tiene en su poder ovejas que no son suyas. Pues pasado cierto tiempo los capitales de distintas señales vendrian á concluirse y quedarian únicamente las existentes, por este sistema—pues deberian ser declaradas *patrias* todas las demas que pudiesen borrar las puestas en práctica por ese sistema, y de ninguna manera consentir las existencias de otras señales fuera del sistema en vigor; pues seria hasta cierto punto ilusorio; no obstante quedaria al gusto de cada uno el usar las marcas de fuego que mas le conviniesen, las que contribuirian á asegurar mas la propiedad.

Cada propietario al hacer la declaracion de su capital y tomar el número de registro que le toque; abonará á la oficina 1.50 para gastos de oficina, etc.

Por la ventaja y mejora para el pais, todos los criadores que posean mas de 20,000 ovejas abonarán 3 $ de derecho de registro y nada los de 2,000 abajo y los empleados de dichas oficinas serán pagos por el gobierno y el producto para mejoras de cada departamento, y gastos de oficina, etc.: toda venta que se practique pagará 2 $ por registro para así quedar garantido el comprador, el cual recibirá un boleto de compra hecha á don fulano, de tantas ovejas con el número tal representado por tal señal y mas la señal de venta.

Al poco tiempo, por ejemplo, el comprador comete un robo al vendedor de algunas ovejas; estas ovejas tiene que ponerles el corte ó señal de venta que todas las que pasan de una mano á otra deben tener, y entonces es descubierto, pues hay siempre testigos de una operacion semejante y la prueba existe no solo en el número que tiene el comprador, mas el que posea por su boleto, sinó que la señal fresca del corte ó señal de venta existe á la vista.

Cuando se estravie una majada por un temporal y vaya á un campo distante sin que se conozca á quien pertenece el número que representa la señal que tiene, se puede dirigir el propietario que las ha perdido como el que las tiene á la oficina, y allí hacer saber lo ocurrido, y al momento sabrá el que las tiene, á quien pertenecen, pues el número tal que tienen representado por tal señal, pertenece al vecino habitante de mi parte; y así el robo queda completamente cortado y solo por mucha negligencia sea de los propietarios ó de la autoridad, se puede cometer.

En fin, hay grandes ventajas que se conseguirian con la introduccion de este sistema.

Primero: la gran ventaja de reglamentar el pais. Segundo: cada propietario poner una señal que solo él pueda usarla. Tercera: la garantía de la propiedad por esa misma razon y la dificultad de ser practicado el abigeato. Cuarta: El poco valor para los propietarios en general del derecho, pues las máquinas ó sacabocados, muescas, agugeros y cortes todo lo que se precisa para la señal mas complicada, es fácil de adquirir en cualquiera herrero con la simple esplicacion del tamaño y forma; á mas las oficinas los podrian tambien vender á los mismos precios de los herreros, mandando hacer en cantidad, que las pudiesen expender mas cómodas, ó mandadas traer de Francia ó Alemania donde le costaria un precio diminuto. Quinta: la oficina central tendria la iniciativa para cada cinco años hacer exposiciones locales ó generales en el pais de las mejores crias de lanares y demas especies que hubiese en el pais, propendiendo por ese medio al desarrollo del progreso de esa industria ganadera, y haciendo conocer lo que contiene el pais, que aunque muy buena hoy mismo, existe oculta por falta de ese medio. Sexta: la estadística exacta de la existencia de [illegible] ventaja de juzgar el gobierno el verdadero valor de la contribucion directa en ese ramo.

Así es que en mi conciencia creo que el sistema que he arreglado y que espongo será fácil de introducirse en el pais, desde que personas como vd. lo patrocinen y aboguen por él haciendo conocer sus ventajas, y haciéndolo conocer por medio de la prensa.

A mí no me lleva interés ninguno particular, como Vd. mi amigo podrá juzgar; el interés es de proponer y hacer conocer este sistema para que los que le convenga organizar y reglamentar las señales de los lanares, lo conozcan y lo adopten si les conviene; seguro de que aquí no hay empresario ni negocio particular; seria el Gobierno directamente.

Vd. podrá estudiar este asunto Sr. Vaillant, y si lo cree útil emplear tiempo, hacerlo conocer mejorando en lo posible aquello que Vd. comprenda mal esplicado ó mal espresado. Mis atenciones me privarán quizás de ser cuanto deseo esplícito sobre este asunto, y este trabajo mismo lo hago á prisa y mal.

Espero que Vd. me dispensará la molestia que le doy con este asunto que solamente se relaciona con este ramo de industria, pero como el *Siglo* es el defensor de los intereses de la campaña, creo que le compete á él este asunto.

Aquí tengo el honor de ofertarme á Vd. en este lugar y suscribirme de Vd.

Atento amigo S. S.

Q. B. S. M.
José Miguel Diaz Ferreira.

Estancia de la «Cancha» en Mercedes.

Esplicacion de una figura de la cabeza del carnero con sus orejas y que no se puede imitar en tipografía.

Núm. 4 muesca que vale en ese lugar uno y cuatro números; son los que se pueden usar para que salgan las 4 muescas de buen tamaño.

Núm. 5 muesca que vale 5 en ese lugar uno y cuatro números son los que se pueden usar para que salgan las 4 muescas de buen tamaño.

Núm. 100 vale cien cada muesca en la oreja derecha del lado de abajo.

Núm. 500 vale quinientos una muesca en la oreja derecha lado de arriba.

Núm. 25 un agujerito en la oreja izquierda vale 25.

Núm. 50 un agujerito en la oreja derecha vale 50.

Núm. 2500 cada corte en la oreja izquierda en la punta vale 2,500; solo se usarán dos por ser lo mas cómodo.

Núm. 7500 cada corte en la oreja derecha en la punta 7500.

Boton en la nariz vale 80,500.

Nariz partida que no entra en el sistema pero que se puede agregar vale 179,000.

22,500 un cuadro del lado izquierdo vale 22,500.

44,500 un cuadro del lado derecho vale 44,500

Corte en la oreja izquierda al sesgo significa en señal que ha sido vendida.

N. B.—Estas señales se practican con fierros hechos espresamente, de un tamaño proporcionado.

(De nuestro corresponsal.)

Buenos Aires, Marzo 11 de 1867.

Señor Editor de *El Siglo*.

Empiezo la tarea con noticias del Paraguay.

—El General Gelly y Obes anuncia, *La Esperanza*, tiene hoy el mando del Ejército Argentino; siempre activo trabaja mucho á fin de que no sea notada la falta del General Mitre.

—Hay continuas guerrillas tanto de cañon como de fusilería en Tuyutí y bombardeos repetidos entre la Escuadra y Curupaytí; el del dia 5 fué muy reñido, al estremo que se suspendió por la caida de la noche.

Se asegura que Lopez ha hecho leer á su ejército una órden general anunciándole que va á hacerse la paz con las tres potencias aliadas, antes de dos meses, por la mediacion de los norte-americanos.

—La *Esperanza* de Corrientes deduce, por reunion de fuerzas que ha habido en aquella campaña, que el movimiento revolucionario que se descubrió aquí tenia ramificaciones en Corrientes.

—Herman dió un gran concierto y se lució á las mil maravillas.

—El Sr. D. Antonio de Vivar fué absuelto de la pena que impone la Ley á los traidores á la Patria, de que fué acusado con la mayor injusticia.

—El Marques de Caxias está haciendo una hermosa capilla hácia la izquierda de su alto mangrullo; es el mejor punto que existe en el campamento; segun el *Eco de Corrientes* varios generales han dicho que allí se cantará el Te Deum á la conclusion de la guerra.

—Este artículito es del *Eco de Corrientes*:

«No es estraño que Lopez se apresure á hacer la paz, pues segun se sabe de una manera positiva, la miseria que existe en la República del Paraguay es verdaderamente espantosa.

«Los géneros, las mercaderías que allí existian, se han agotado completamente, así es que los habitantes del Paraguay, padecen de las miserias mas grandes.

«Las masas del pueblo que no han concurrido á la guerra, es decir, los ancianos y los niños, andan completamente desnudos por las calles, por no tener ropas que vestir.

«Como los hombres, sin escepcion ninguna se hallan en el servicio de las armas, las mugeres han reemplazado á estos, hallándose al frente de los limitados negocios que se hallan en la plaza de la Asuncion.»

—[illegible] en Corrientes recibió órden del Gobierno para acusar á la *Esperanza* y este no tuvo corage y renunció.

Le trascribo la nota de él previniéndole que el Gobierno en el acto le admitió la escusacion nombrando á D. José Hernandez.

Corrientes, Marzo 6 de 1867.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno.

El que suscribe ha recibido las dos notas de S. S. que con fecha 2 y 4 del corriente se ha servido dirigirle y adjuntos á ellas tres números del periódico *La Esperanza* conteniendo los artículos, «Temores y ódios» «Nuestra opinion sobre el Banco» «Escándalos» y «Nuestros derechos y el Gobierno» mandando que como Fiscal del Estado acuse ante quien corresponde los referidos artículos por contener ellos insultos al Gobierno.

En contestacion, tengo el pesar de manifestar á S. S. que no encontrándome capaz de sostener en juicio una acusacion fundada en las causas que S. S. me señala, no me es posible dar cumplimiento al mandamiento que en esas notas se contiene.

Habria deseado esponer detalladamente las reflecciones que me formo para no poder sostener dicha acusacion, pero para ello tendria que hacer á S. S. manifestaciones inconvenientes, que mejor es ahogarlas que darlas á luz; por cuyo motivo omito el hacerlo.

Por lo demas Sr. Ministro, si esto puede ser una demora para la marcha del Gobierno, desde ya hago dimision del puesto con que se sirvió honrarme, deseando ser sustituido por otro que mas cumplidamente satisfaga sus propósitos.

Dios guarde á S. S.

Tomas J. Luque.

—En el pueblo de Goya se han dado un espantoso susto creyendo que tenian el *cólera morbus* en el puerto, de resultas de haber muerto repentinamente dos maquinistas del vapor *Gualeguay*, fué tal la sorpresa y la alarma que en el momento hicieron salir al vapor y que fondease cuatro leguas de distancia.

No deja sin embargo de ser casual la muerte instantánea de dos hombres en el mismo buque y con cortos intérvalos de un accidente al otro.

Esto es lo mas notable ocurrido por la via del Paraná.

—Paso á la del Uruguay.

—En Gualeguaychú ha aparecido un nuevo periódico llamado el *País*, es de color rojo.

Refiriéndose al suceso de la *Democracia* dice:

«La imprenta de la *Democracia* fué tomada por asalto á las dos de la mañana del martes de Carnaval, entregada á las llamas como los antiguos judíos por la bárbara inquisicion, completamente destruida, y por añadidura, saqueada, segun dicen algunas lenguas.

«Esta clase de hechos horrorosos se van haciendo frecuentes en la Provincia. Empezaron en el Paraná por la imprenta del *Eco de Entre-Rios* y ahora se repite en Gualeguaychú en la imprenta de la *Democracia*.

«Esto, agregado á la suspension del *Pueblo Entre-Riano y Porvenir* ordenada *ex abrupto* por el Gobierno Nacional, nos advierte el inminente peligro en que se hallan las pobres imprentas de Entre-Rios.

«Todavía no sabemos que la autoridad haya podido descubrir nada á cerca del perpetrador ó perpetradores del hecho cometido con la *Democracia*, así es que no sabemos si atribuirlo á alguna mano enemiga personal del Sr. Vidal, dueño de aquella imprenta, ó al desborde de las pasiones políticas de algun partido contrario al que la *Democracia* sostenia.

«Si el hecho fué cometido por los primeros, es doblemente criminal; si por los segundos, podria decirse con mucha propiedad: cuando los Gobiernos cometen grandes injusticias, los pueblos cometen grandes barbaridades

«Sinembargo, en uno y otro caso, esos hechos son siempre de un carácter abominable.

«Cuando podamos hablar con datos, lo haremos. Mientras tanto, en el siguiente número cedemos la palabra á un colaborador que nos ha remitido su artículo ya tarde, por lo que no podemos publicarlo hoy.»

—Anuncia tambien que el Sr. D. Apolinario Benites persevera en la idea de que se funde en esa ciudad un colegio de estudios preparatorios.

—Con motivo de la inauguracion de los trabajos del empedrado de la calle del Puerto, agrega el *País*, se [illegible] la idea de nuevas mejoras para Gualeguaychú.

—Segun el periódico de Mercedes iba á construirse allí por una Sociedad un vapor y varias chatas

—Pasaré al Interior de la República Argentina, y empieza por el Rosario.

—El dia 8 se embarcó en el vapor *Chacabuco* el contingente de Salta fuerte de doscientos y tantos hombres: van á engrosar las filas del ejército Argentino en el Paraguay.

—Se trata de establecer una Bolsa ó Sala de Comercio.

—Una correspondencia de Catamarca anuncia que el caudillo Chumbita ha llegado á reunir 800 hombres con los cuales salió al encuentro del Coronel Córdoba.

Toda la Division de Santiago llegó á Catamarca acompañada del Ministro de la Provincia.

—A Catamarca llegaron varios emigrados de la Rioja: entre ellos el Dr. Oliva Ministro del Gobernador San Roman.

—Se han interceptado nuevas é interesantes comunicaciones á Felipe Varela cambiadas con el clérigo Castro Boedo.

—El Gobierno de Salta ha expedido una circular para prevenir la reaccion de esta provincia y ha dirigido una nota al Gobierno Nacional sobre la declaracion de traidores á los montoneros y revolucionarios, que no deja la menor [illegible] con mucho calor el arrasamiento de Curupaytí por parte del rio.

— El Gobierno de Salta ha pasado al de la Nacion la siguiente nota que mucho lo honra:

Salta, Febrero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de acusar recibo de la estensa nota de V. E. de 19 del ppdo. dirijida á los Gobiernos de Provincia, espresándoles los sentimientos que abriga el Exmo. Gobierno de la Nacion, en presencia de los acontecimientos originados por la escandalosa rebelion de Mendoza y sus ulterioridades.

El Gobierno de Salta que mas de una vez ha manifestado á V. E. sus ideas á este respecto, y el propósito firme que lo anima de cooperar con todos los recursos de que dispone la provincia al sosten de la autoridad nacional, reitera nuevamente á V. E. esas seguridades, garantiéndole que la paz interior no se alterará en esta Provincia y que ella cuenta con 15,000 soldados, de los que podrá armar y movilizar en pocos dias 1,500 infantes, 6,000 de caballería y 6 piezas de artillería; elementos que podrian concurrir al punto donde el Gobierno Nacional lo ordene, dispuestos á sacrificarse en obsequio del mantenimiento de nuestras instituciones amenazadas por el caudillage.

Dios guarde á V. E.

J. BENJAMIN DAVALOS.
FRANCISCO J. ORTIZ.

—De la localidad poco tengo que agregar.

Los bailes dados anoche en el Club del Progreso y en los teatros estuvieron bastante concurridos y muy animados: creo que serán los últimos indudablemente.

—El domingo 17 va á tener lugar la inauguracion de los Campos Elíseos en Palermo. Ayer fué una especie de apertura á la que asistieron como 300 personas.

— Se ha asegurado que ha habido ya una conferencia entre el Ministro de Relaciones Esteriores y el Representante del Brasil, habiendo acordada definitivamente no aceptar la mediacion de paz ofrecida con el Paraguay, rechazando terminantemente las bases propuestas.

— La Aduana de Buenos Aires ha producido en el mes de Febrero último la enorme suma de 19.674.847 $ m/c.

— La *Nacion* de ayer en su seccion *Actualidad* publica lo siguiente:

En carta de Nueva York se dice lo siguiente, con fecha 20 de Enero: «En el Senado se tratará hoy sobre el derecho de las lanas ya sancionado en la Cámara y que equivale á un ciento por ciento sobre el valor de las muestras. Avisaré á última hora su resultado, si aun hubiese tiempo. Las mas luminosas demostraciones de lo pernicioso de estos derechos exhorbitantes, pueden poco contra la corriente popular á que las mayorías ceden, por no disminuir la fuerza electoral.

—Acerca de la última invasion de indios que se realizó sobre la frontera del Sur, una carta dá estos detalles.

«Enviaba dos carretas con negocio para la estancia del Sr. Elizalde y las hice volver desde el Quinto, porque no me gustaban algunas noticias que oí. En efecto, sabrá vd. que los indios entraron el 17 á la noche y llevaron un rodeo del Sr. Elizalde, de San José, llevándose hasta las ollas de la casa y desnudando al hijo del viejo Robledo.

«Es estraordinario que la fuerza del Coronel Lopez no haya sabido nada de este suceso que he venido á conocer por el parte que pasó de los Tres Arroyos el Capitan Salguero, que es el que está con la fuerza.»

—Me dicen que *El Nacional* de hoy trae noticias del Pacífico; haré lo posible por conseguirlo y mandárselo, no obstante habérme anunciado allí que saldrá tarde.

(*Su Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1867.

En reglamentacion del decreto de fecha 15 de Enero ppdo., y con el objeto de llevar á ejecucion sus disposiciones, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1° A los fines del art. 13 de dicho decreto créase una Comision bajo la presidencia del Ministro de Gobierno, la que se denominará *Comision examinadora de títulos de tierras* sujetas á la mensura general, y la compondrán los Sres. Dres. D. Rosendo Otero, D. Manuel Luciano Acosta, D. Tomás Villalba, el Director de Obras Públicas, D. Eduardo Martinez, D. Pedro Varela (padre,) y D. Antonio Fernandez Echenique, con autorizacion de nombrar un secretario y los escribientes á sueldo que creyese necesarios, y será auxiliada en sus funciones por un fiscal especial cuyo cargo desempeñará el Dr. D. Laurentino Gimenez.

2.° Dicha Comision queda encargada del exámen y revision de todos los títulos, contratos y escrituras que versen sobre campos y propiedades territoriales expedidos hasta hoy por los Gobiernos anteriores y que deben presentarse segun el artículo que antecede.

3.° Los títulos que á juicio de la Comision sean objetables ó reunan condiciones sospechosas, serán elevados por la misma al Gobierno para la adopcion del procedimiento que corresponda, de conformidad á lo dispuesto en el artículo siguiente.

4.° La comision examinadora [illegible] vedad posible un dictamen sobre los procedimientos que deben emplearse como los mas conducentes y eficaces para facilitar á los propietarios la presentacion de los títulos de que se habla en el. art. 2.°, en el mas breve término, y aconsejará los medios mas seguros de compeler á ello á los remisos.

Indicará tambien las resoluciones que correspondan en los casos que aparezca duplicacion de títulos legítimos ó confusion de límites, de ubicacion ó defecto del área entre tierras contiguas ó separadas adquiridas directamente del Estado, aconsejando la Comision cual de los compradores á su juicio tendrá derecho á la conservacion de la cosa, y cual á la indemnizacion establecida en el art. 14 del Decreto de 15 de Enero último.

Propondrá ademas, el medio que crea la Comision ser mas practicable y económico para la realizacion de la mensura general del territorio de la República ó cada uno de sus Departamentos, para el deslinde y amojonamiento en sistema general de las propiedades particulares.

Indicará finalmente los medios de cubrir los gastos de la mensura de conformidad á lo establecido en el citado Decreto de 15 de Enero último á este respecto.

Art. 5.° Terminados los trabajos en cada Departamento, la Comision Examinadora elevará al Gobierno un informe circunstanciado que contenga todos los pormenores referentes al área total de tierras mensuradas en cada uno, al área de las vendidos por el Fisco á particulares, á la estension cuadrada dada en arrendamiento por la Nacion, de las que se encuentren váldias ó sin ocupantes y de las que se hallen detentadas por particulares sin título ni derecho alguno, así como al área de que sea responsable el Estado por razon de lo establecido en el art 14 del precitado decreto de 15 de Enero último.

Art. 6.° Comuníquese, á quienes corresponde publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

FOLLETIN 19

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

«Mis principales iban despidiéndome sucesivamente, tan luego su egoismo les hacia comprender mi impotencia física para los trabajos que se me imponian, por mas que ninguno de ellos se relacionase con el arte á que debia dedicarme.

«La espulsion siempre venia fortaleada con estas sacramentales palabras: *por haragan y despilfarrado*.

«¡Ay! no sabian que me hallaba estenuado de hambre, y que toda mi dicha consistia en arrebatar á los gatos ó al perro de la casa alguna mezquina parte de los miserables restos de su mesa, y poder esclamar:

«¡Hoy ya no puedo morir de necesidad!

«Así pasaron tres años.

«En este tiempo, mi padre, aunque de naturaleza robusta y vigorosa, habia decaido física y moralmente de una manera espantosa. Su edad, que ya pasaba de sesenta años, no le permitia dedicarse á ninguna clase de trabajo corporal, y su carácter era demasiado tímido para determinarse á implorar la proteccion de sus amigos, quienes ademas eran bastante pobres para poder prestársela.

«Yo era la única esperanza de su ancianidad; pero desgraciadamente yo nada sabia ni podia hacer en muchos años.

«Mis demas hermanos, fruto, como he dicho de su primer matrimonio, estaban casados, y tenian mas aflicciones que medios para cubrirlas decentemente.

«Ademas, abrigaban contra mi madre una prevencion sistemática, que no reconocia otro fundamento que el de haber sustituido á la suya en el aprecio de mi padre.

«Tan solo uno de ellos se hallaba en posicion de haber dulcificado los últimos dias del venerable anciano que le habia dado el ser; mas ¡ay! este no lo hizo y su criminal conducta vino á aumentar la penosa situacion moral de mi pobre padre.

«Aquel hijo por quien habia sacrificado la mejor parte de su fortuna para darle una carrera científica incompatible con sus escasos medios, le veia morir de hambre y de miseria, y llevaba su ingratitud hasta el estremo de avergonzarse de visitarle en sus últimos momentos para consolar al menos su agonía con una disculpa, con una palabra amorosa!!!

«¡Ah! ¡yo te perdono padre mio! Pero Dios sin duda lo permitió así en castigo de tu imprudente conducta, al no establecer entre todos tus hijos la mas perfecta igualdad, sin cuyo requisito, ni en el seno de la familia ni en el de la sociedad hay armonía posible.

«Cierto dia en que ademas de los horrores del hambre le punzaba el dolor de verme á mí, el último de sus hijos, triste y taciturno, buscando un medio para salir de aquella dolorosa situacion, me llamó á su cuarto, y haciéndome sentar á su lado, con paternal cariño me dijo:

—«Hijo mio: El destino se ha empeñado en acabar mis últimos dias, y en vano he luchado contra él durante algun tiempo. Mi mayor pena es verte padecer, víctima inocente de mi mala estrella; y á tu pobre madre llorar desesperada, mas bien que por nuestros padecimientos, por los tuyos. ¡Ah! ¡tú no sabes lo horrible que es para un padre ver á sus hijos perecer de hambre!

«¡Y prorrumpió en amargo llanto!

«Al ver surcado por las lágrimas aquel rostro venerable y querido, no puedo espresar lo que sentí. Solo recuerdo que me arrojé en sus brazos, procurando calmar su dolor con esperanzas que yo mismo estaba muy lejos de abrigar.

«Corrieron en abundancia nuestras lágrimas, y nuestros suspiros se confundieron por largo rato.

«¡Cuán dulce es este recuerdo para mí!

«Es tan grato verse amado entrañablemente y ser el objeto del interés mas solícito!

«Por fin, mi padre, con voz entrecortada aun por los sollozos, continuó.

—«Tienes un hermano á quien no conoces todavía.

«Ocupa un puesto distinguido relativamente en la sociedad. Sus conocimientos científicos, ayudados de su buena fortuna, le han proporcionado una posicion bastante acomodada.

«En esta parte no han sido defraudadas mis esperanzas; pero su proceder me tiene sumamente afligido, tanto mas cuanto que sin los escesivos gastos que me ocasionó su carrera, no tendria hoy el dolor de verte próximo á morir de necesidad. Concluyó sus estudios pocos años despues de nacer tú, y desde entonces no le he vuelto á ver, porque, habiéndose establecido en la córte, si alguna vez sus asuntos particulares le han traido á ciudad, no se ha tomado la molestia de venir á verme ni aun preguntarme por mi salud.

«Esta conducta que no quiero calificar, me ha debido enseñar todo lo que debia esperar, y por lo mismo me he abstenido de dirigirme á él en demanda de algun socorro, que hubiera aliviado momentáneamente nuestra miseria, y Dios sabe que nunca me hubiera dirigido á él, si la pena que me causan tus padecimientos no me impulsara á dar este paso, prescindiendo de mis justos resentimientos. Nada le pediré para mí despues de haber tenido este comportamiento con su padre por espacio de tantos años; pero le rogaré encarecidamente te proporcione una colocacion decorosa, que pueda abrirte las puertas del porvenir. Si corresponde á mis deseos, yo le perdono desde luego, y mi última bendicion será para él, porque habrá enmendado en parte la falta que cometí, dedicando para educarle una parte de la fortuna y de la de tus demas hermanos; pero si desoye mi ruego y persiste en su ingrato proceder, que la Providencia se encargue de enmendar mi hierro y sean malditos él y todos sus descendientes sin que para ellos haya felicidad posible sobre la tierra.

«Yo le escuchaba aterrado.

«Por mi imaginacion no habia cruzado todavía la idea de que un hijo fuera capaz de observar para con el que le habia dado el ser tan odiosa conducta.

«Mi padre comprendió el estado de mi alma, y repuso:

—«Sí, hijo mio. Existen sobre la tierra escepciones horribles entre la humanidad, verdaderas fieras que no merecen ser admitidas en la sociedad; y sin embargo, esta, que no vé mas allá de las esterioridades, les colma de distinciones, señalándolas un puesto en el festin de sus dichas.

«Mas ¡ay de los que obran mal sobre la tierra!

«Un negro lunar oscurecerá perpétuamente el sol de su felicidad, y allí donde los buenos encuentran el reposo, no hallarán ellos nunca mas que la intranquilidad y el disgusto.

—«¡Cómo! esclamé yo; tengo un hermano que ocupa una posicion acomodada, que os lo debe todo, y os deja morir de miseria ¡Oh! Si me permitís, yo mismo iré á buscarle, le referiré vuestra desgracia, y ha de ser su corazon tan duro como la roca, si no se conmueve y se decide á variar de conducta.

—«No lo espero: él no necesita que le refieran mi desgracia; hace mucho tiempo que la sabe, y, sin embargo, no me ha enviado una palabra siquiera de consuelo.

«¡Ni una palabra!

«¡Yo me habria contentado con eso!

«Y las lágrimas volvieron á correr por sus megillas.

—«¡No lloreis, padre mio! le dije pudiendo yo apenas contenerme. Si teneis un hijo ingrato y perverso, aún os quedan otros que sabrán sacrificarse para dulcificar los últimos dias de vuestra vejez.

«Y salí del cuarto con el alma oprimida por el dolor mas intenso.

«Al dia siguiente me volvió á llamar mi padre á su cuarto, y me dijo;

—«Vas á ver á tu hermano. Uno de tus antiguos amigos se ha prestado á conducirte en su carro, que se dirige á Madrid para volverse en seguida. Apenas llegues darás esta carta á uno de los mozos donde os alojeis para que la conduzca á donde indican las señas, que es la habitacion de tu hermano. Allí esperas la contestacion. ¡Adios hijo mio; y quiera el cielo que mis deseos se realicen!

«La esperanza y el temor son contagiosos, y yo salí de mi casa y fuí durante el camino halagado por las mas risueñas ilusiones.

«Ya me figuraba ver á mi hermano trasportado de alegría al reconocerme, preguntándome por su padre con tierna solicitud y escusándose por no haberse dirigido á él desde luego.

«Mi padre, pensaba yo en mi delirio, tendrá de hoy mas todo lo que necesite, pues yo seré colocado por su mediacion y podré remediarla, aliviando todas sus faltas.

«Muy feliz fuí durante la marcha con tales pensamientos, pero mi desencanto estaba muy próximo.

«Llegué á la coronada villa, y mi primer cuidado fué buscar quien se encargara de llevar á su destino la carta de mi padre. No tarde en encontrarle, y al cabo de dos horas volvió anunciándome que el caballero D. Jaime Ortega vendria en persona á darme la contestacion al dia siguiente.

«Y en efecto al otro dia no se hizo esperar mucho.

«Apenas habia yo tenido tiempo, despues de levantarme, de arreglar un poco mis vestidos, cuando ví venir hácia mí, guiado por un mozo de la posada, un hombre de fisonomía altanera y desdeñosa, en la que se reflejaban todos los síntomas del mas profundo disgusto producido por un suceso imprevisto.

«¡Aquel hombre era mi hermano!

«Tendria entonces unos cuarenta y cinco años, y sin embargo los colores blanco y gris, empezaban á disputarse la posesion de su barba y cabellos.

«Era alto y delgado; vestia con elegante sencillez, y en toda su persona se advertia cierto aire de magestad sin afectacion.

«¿Sois de Murcia, jóven? me preguntó con un tono que demostraba claramente su mal humor.

—«Sí señor; le contesté algo turbado.

—«¿Dirigisteis ayer alguna carta á D. Jaime Ortega?

—«Sí señor.

—«¿Supongo que diriais al conductor que érais su hermano? dijo fijando en mí una mirada ansiosa y penetrante.

—«No señor, le contesté con el corazon traspasado de dolor; pues dotado desde niño de una gran perspicacia, comprendí desde luego todo el valor moral de aquella pregunta.

«Mi contestacion pareció tranquilizarle, pues dirigiéndose al interior, me dijo con voz mas dulce.

—«Seguidme.

—«Y me llevó á una de las habitaciones vacantes de la posada.

«Cuando hubimos entrado, cerró cuidadosamente la puerta, y me hizo sentar frente á él cerca de una mesa deteriorada y grasienta que constituia parte del grosero y reducido mueblaje de aquella miserable vivienda.

—«Yo soy tu hermano, me dijo despues de algunos instantes de silencio: he leido la carta de padre, y su contenido me ha causado un verdadero dolor. Yo ya sabia que desgraciados acontecimientos habian menguado considerablemente su modesta fortuna, pero nunca creí que llegaba á tal estremo su desgracia. Lo que mas me aflije de todo esto es no poder aliviar su suerte en lo mas mínimo; pues obligado por mi posicion á sostener cierto rango en la sociedad, me veo continuamente precisado á hacer cuantiosos desembolsos para atender á las mil necesidades creadas por nuestros adelantos y nuestra civilizacion. Por lo que hace á ti, ya es otra cosa: di á padre que voy á poner en juego desde este instante todas mis relaciones, y que ya le avisaré con oportunidad cualquiera que sea el resultado de mis gestiones.

«Al concluir la última palabra, se levantó para marcharse, y metiendo la mano en el bolsillo de su chaleco, sacó una moneda de plata de veinte reales, y me la alargó diciendo:

—«Toma, es cuanto puedo darte en esta ocasion; compra cigarros para el camino, y di á padre el sentimiento que me causa no poder aliviar su desgracia, segun mis deseos.

«Y salió de la habitacion rápidamente, sin haberme dirigido siquiera una palabra cariñosa.

«No hay momento mas triste que aquel en que el hombre vé desvanecerse su primera ilusion ó morir su primera esperanza; por que los continuos desengaños endurecen el alma, y esta acaba siempre por adherirse á la realidad, que es la desgracia, como la yedra á la roca.

«Yo me quedé desconcertado.

«Me parecia un sueño lo que acababa de ver y oir, y fué necesario que trascurrieran algunos minutos para que adquiriese la conciencia de mi situacion.

«La glacial indiferencia con que me acogió mi hermano, y el cinismo con que interpuso para disculpar su conducta, sus necesidades de mero lujo, entre *su buena voluntad* y la horrible miseria de mi padre, conmovió profunda y dolorosamente todas las fibras de mi corazon, haciendo surgir de mi mente el primer pensamiento criminal.

«¿Era el orgullo, ó la natural perversidad de mi hermano la que le movió á obrar de aquel modo?

«El orgullo podria inducirle á esquivar toda relacion directa con su pobre familia; pero en nada podia oponerse al tratarse de socorrer en secreto á su padre.

«Era, pues, perversidad.

«El primer defecto, aunque naturalmente criminal, podia ser escusable en cierto modo; pero el segundo merecia un castigo horrendo, lento, meditado, implacable.

«Pensé en Abel y Cain.

«¿Estaba yo, acaso, destinado por la Providencia para continuar parcialmente la obra del segundo en medio de un siglo ilustrado?

«Yo tengo el defecto de poner en práctica con mucha rapidez mis resoluciones, y poco faltó para que comenzara mi obra atacándole de una manera brusca, dirigiendo mis golpes á su parte mas sensible, á su orgullo. Pero la natural bondad de mi carácter y la idea de desagradar á mi padre, me detuvieron; y al dia siguiente emprendí de nuevo la marcha de vuelta á mi casa, con el corazon desgarrado y sin fé en el porvenir.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Marzo 9 de 1867.

DECRETO.

El Gobernador Delegado de la República decreta.

Art. 1°. Queda reconocido el Sr. D. Evaristo Diez, en el carácter de Vice-Cónsul y Canciller de la Legacion de S. M. Católica en esta ciudad, para que ha sido nombrado.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Alberto Flangini.

Estado

De la Colecturia General correspondiente al mes de Febrero de 1867.

DEBE.

Saldo de Enero segun el Estado anterior	$ 248,457 91
Liquidaciones entradas en Febrero en la Capital	216,261 39
Idem en Enero en las Receptorias Salto	6,930 78
Paysandú	4,551 18
Mercedes	615 02
Colonia	314 63
Maldonado	1,027 98
Cerro Largo	4,490 23
Tacuarembó	3,563 77
Comisos	24 85
Multas por abusos en los rampias	57
Escribania de Registros	1,273 69
Timbre Nacional, para rentas generales	900
Para deudas por rescate de tierras	4,430 95
Mensualidad de Febrero por el contrato de Cerro-Largo y Maldonado	833 33
	$ 460,757 75

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C^a. en cp en varias partidas	$ 144,330 94
Al mismo por descuento de letras	5,334 05
Al mismo el Timbre de Enero para las deudas por rescate de tierras	2,357 78
Al mismo como cesionario de Herrera por sus depósitos 12ª mensualidad	5,000
A Capurro por sus depósitos 14 mensualidad	5,250
Para los créditos Británicos	3,104 40
Para el dicho de Gounouilhou	5,455 41
Para el dicho de la sucesion Bustamante	3,100
A Contaduria General liquidaciones á cargo del Consulado Francés	1,897 47
A varios por descuento de liquidaciones	1,998
A José M. Plá mitad de las rentas de Enero en Cerro-Largo y Maldonado por un contrato	2,676 19
Pagos hechos en el mes de Enero en las Receptorias	6,454 21
	$ 162,958 17
Saldo que pasa á Marzo	297,799 58
	$ 460,757 75

ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Febrero de 1867.

DEBE.

Saldo de Enero segun el Estado anterior	$ 17,543 86
Liquidacion del 2 p% Importacion y 4 p% Exportacion entradas en Febrero en la Capital	52,154 38
Id. de 2 p% Importacion entradas en Enero en las Receptorias Salto	819 71
Paysandú	2,073 41
Mercedes	259 16
Colonia	1,736 49
Maldonado	25 97
Cerro-Largo	78 12
Tacuarembó	69 69
	$ 75,760 80
Entregado al Banco Mauá y C^a. en varias partidas	$ 44,652 22
Saldo que pasa á Marzo	31,108 58
	$ 75,760 80

ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Febrero de 1867.

DEBE.

Saldo de Enero segun el Estado anterior	$ 51,944 10
Liquidacion del 3 p% Importacion 2 p% Exportacion y arqueo entradas en Febrero en la Capital	62,601 45
Id de 3 p% Importacion 2 p% Exportacion entradas en Enero en las Receptorias Salto	1,403 99
Paysandú	2,585 54
Mercedes	558 38
Colonia	911 20
Maldonado	428 05
Cerro-Largo	1,937 18
Tacuarembó	1,571 82
	$ 123,941 71

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C^a. en varias partidas	$ 62,329 62
Saldo que pasa á Marzo	61,612 09
	$ 123,941 71

Montevideo, Marzo 8 de 1867.
V°. B° —*Peñalva.* *G. Toribio.*

INTERIOR

Comision de salubridad pública.

AVISO.

La Comision de salubridad pública, en el deber de vigilar el estado sanitario de la ciudad, llama sériamente la atencion de sus habitantes á la necesidad imperiosa que hay de que cada uno de ellos haga cuanto esté á su alcance para segundar los esfuerzos de la autoridad, haciendo desaparecer del interior de sus casas las causas que puedan atraer las epidemias, ó á lo menos darles pábulo, si por desgracia llegasen á aparecer entre nosotros.

Con particularidad se recomienda:

El blanqueo de las paredes interiores y exteriores.

El enlozado de los patios.

El dar corriente á toda agua estancada.

La colocacion de aparatos inodoros en las letrinas y en toda abertura que tenga comunicacion con los caños maestros ó depósitos, y

El uso del cloruro de cal ú otro desinfectante en toda parte en que se noten olores mefíticos, que tanto predisponen á la Tifus y otras fiebres malignas.

La Comision espera, que las personas pudientes darán ejemplo á las que son menos favorecidas por la fortuna y en la conviccion de que la salud pública, es una cuestion en que todos están personalmente interesados, espera, que nadie se creerá eximido del deber de concurrir con su contingente, y de denunciar cualquier caso de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion.

Para conocimiento del público, se publican á continuacion las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, las que esta Comision se hará un deber en hacer cumplir estrictamente.

Montevideo, Marzo 12 de 1867.
Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.

Mañana publicaremos las disposiciones vigentes de que se trata.

Villa de la Union

Marzo 11 de 1867.

CAMINO NACIONAL.

Rumores autorizados—Hace algunos dias Sr. Redactor, que se asegura que van á suspenderse los trabajos. Creimos que eran voces propaladas por algun mal intencionado, pero personas interesadas nos han asegurado que será una verdad lo que se dice, á no hacer frente la Comision Extraordinaria á las justas reclamaciones de los Empresarios.

Esta noticia, Sr. Redactor, ha caido sobre nuestro espíritu como una atroz pesadilla.

Ha sido como un balde de agua de nieve que nos ha despertado del sueño de tres meses, y el miedo de que se realice tan fatal noticia nos ha devuelto la palabra perdida para con *El Siglo*, por motivos de que no podemos prescindir de respetar.

El asunto, empero, es grave, y forzoso que sepa el Gobierno lo que se intenta, y la sorpresa que se nos prepara por causa de la Comision Extraordinaria que obsta á que la empresa pueda continuar.

Tenemos datos bien fundados sobre la imposibilidad que encuentra el empresario para continuar por falta de recursos; pues habiendo contraido fuertes compromisos en plaza para poder trabajar, hoy no le es dado empeñarse mas de lo que está.

Solicita que se le reciban las secciones terminadas, conforme al contrato, y si no es posible recibir el importe en numerario, que á lo menos se le documente para hacer el uso que le convience, y que solo de este modo se arbitraria los medios de continuar el trabajo.

Despues de las repetidas seguridades que dia á dia ha dado el activo Victora que para Mayo el camino estaria al servicio del público. Despues de las mejores esperanzas que para esta villa no habria ya ni pasos de patria, ni Yatai, ni Esteros Belliacos, salimos hoy que los trabajos van á suspenderse, que ya no los terminarán para el invierno: esto es infernal, subleva el espíritu, desespera, Sr. Redactor, y si tal cosa sucediera, es preciso renegar de las mejores intenciones, y lanzarnos en brazos de la incredulidad.

No es posible, Sr. Redactor, que el Gobierno ni la Extraordinaria permitan tan garrafal disparate económico.

Seria perder lo hecho, seria inutilizar el prestigio tan justamente conquistado, seria repetir el fenómeno de los gobiernos retrógrados que si algo empiezan no lo terminan ó no lo perfeccionan.

Por lo que respecta al ponderado Victora, le pediriamos que no abandone el campo de sus victorias: que haga un pequeño esfuerzo para terminar la pequeña seccion que falta; que quien se empeño por lo mas, solicite para la parte mas insignificante.

Se dice que retirará una cuadrilla del camino, para ir trabajando con sujecion á los recursos con que cuenta.

Permitanos el observarle que lejos de tomar este expediente, traiga las cuadrillas del otro camino, cuya poblacion no necesita el tránsito tanto como nosotros, porque en el Paso del Molino todos los caminos principales y vecinales se hallan como el piso mejor y pueden esperar un invierno mas, nosotros no podemos sino á la fuerza, y á fuer de imprecaciones.

Termine este camino, si es posible, por todo el mes entrante, y entónces será la ocasion de un arreglo de cuentas, y cubrir sus compromisos. Esperemos.

(Su Corresponsal.)

Consulat Général de France.

LISTE DE SOUSCRIPTION AU PROFIT DES VICTIMES DES INONDATIONS EN FRANCE, CONFIÉE AUX BONS OFFICES DE MR. MORIN, (LIBRAIRIE MARICOT).

Federico Paullier 10,00; Morlet 1,00; P. Durand 5,00; E. G. Charry 5,00; E. Henon 3,00; Mme. Bosshardt 4,00; Huard 1,00; C. Farque 3,00; P. D'Albenas 2,00; H. Despouy 9,50; Un Français 1,00.—Total 49,50.

LISTE DU CONSULAT.

El *Siglo* 10,00; Pierre Correch 2,00; Fréres Coteau, (menuisiers) 2,00.—Total $14,00.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el transporte brasilero *San José* llegado hoy de Rio de Janeiro, hemos recibido el *Jornal do Commercio* y *Diario do Rio de Janeiro*, de los cuales extractamos las noticias siguientes:

Por el vapor inglés *Humboldt* entrado el 2 á Rio de Janeiro, hay noticias de Londres, Paris y Lisboa, alcanzando estos últimos al 6 del ppdo.

Inglaterra.

En Inglaterra reinaba aun la misma incertidumbre sobre cual seria el procedimiento del gabinete Derby relativamente á la Reforma electoral en la próxima sesion legislativa.

El rumor de que el ministerio para evadir las grandes dificultades que se le anteponian, se abstendria de presentar sobre esta materia proyecto alguno, dejándolo todo á la iniciativa del Parlamento, era acogido como una prueba de franqueza que acarrearia la estabilidad del gobierno Tory.

De cualquier manera, parecia difícil evitar esta estabilidad.

—En Inglaterra se preparaba una gran manifestacion reformista. Una reunion prévia resolvió lo siguiente:

1° Que no continúe la reunion general Hyde-Park quedándole al pueblo como derecho el reunirse allí cuando lo juzgare conveniente.

2.° Que Lóndres se dividiria en diez distritos en cada uno de los cuales se formaria un cortejo para despues dirijirse á un punto céntral, el *Trafalgars-quare.*

3°. A las dos de la tarde la inmensa procesion se dirijiria por las grandes calles de la capital para la *Agricultural-Hall-Yslington.*

4°. Que á las 7 de la noche se verificaria una reunion mónstruo en aquella vasta sala.

Francia.

En Francia nada habia ocurrido de notable. Esperando la reunion de las Cámaras legislativas, la prensa discutia las reformas iniciadas por el decreto que nuestros lectores conocen.

La *Patrie* afirma que se hallan pendientes entre las grandes potencias negociaciones con el objeto de ejercer en Constantinopla una accion colectiva, á fin de satisfacer y apaciguar las poblaciones cristianas de Turquia y agrega que bastó esta noticia para disminuir el movimiento que agita á esas provincias del imperio otomano.

Sin embargo, si la pacificacion de estas provincias se dá como cierta por los telégramas de Constantinopla, las noticias de Atenas describen la revolucion como aun no sofocada en las montañas de Creta, en cuyos desfiladeros se ha quebrado el poder de los musulmanes y, se habla hasta de un gobierno revolucionario ya organizado en Epiro y en Tesalia. Ambas fuentes son sospechosas.

Al mismo tiempo se hacian cada vez mas tirantes las relaciones entre los Gobiernos Turco y Helénico, y este último procuraba con grandes sacrificios organizar un ejército.

—Todas las atenciones se dirigian hácia las reformas prometidas en la carta imperial.

Se decia que las bases de la nueva ley de imprenta serian las siguientes:

1.° Todos aquellos que tratasen de fundar un periódico harian de ello una declaracion al ministerio del Interior ó en las prefecturas departamentales.

2.° La responsabilidad de los directores ha de conciliarse con la de los impresores y autores de articulos.

3.° El depósito ó fianza, será de 100,000 fs. para los diarios de Paris.

4.° Los derechos de timbre serán reducidos.

5.° Los tribunales podrán suspender ó suprimir los periódicos en los casos especiales que se determinarán.

6.° Serán reducidas las penas corporales y aumentadas las pecuniarias.

7.° Subsistirá y con mayor rigor la obligacion de firmar los articulos.

Constaba que los redactores de diarios de Paris habian acordado reunirse en casa de Mr. Havin director del *Siècle*, para discutir y dirigir una peticion sobre la ley anunciada sobre la prensa.

Alemania.

Los Estados del Sur de Alemania, trataban de formar entre si una confederacion modelada sobre la del Norte.

En Baviera donde el partido radical se opone á una union con la Prusia, tomaba la iniciativa en este movimiento que la misma Prusia provocaba no queriendo formar convenios con cualquiera de aquellos Estados, mas si con la confederacion de ellos, segun el tratado de Paz.

Apesar de todo, la opinion pública parecia inclinarse por una Alemania única.

La Rusia y el Austria parecian reaproximarse estableciendo entre si un acuerdo tal vez mas íntimo y seguramente mucho mas sincero que cuando estaban divididos por la antigua Confederacion Germánica.

El parlamento aleman del Norte estaba convocado para el 25 del pasado. Los partidos del gobierno presentaron como candidatos por el distrito de Berlin 5 generales y el Conde de Bismark.

Dicese que los radicales abandonaron la eleccion.

La Cámara de Diputados votó 25.000,000 de thalers para la construccion de caminos de fierro.

Pasaron al servicio de la Rusia 456 oficiales ó médicos militares del ex-ejército de Hannover; 69 pidieron la pension que les corresponde segun la ley prusiana y 72 en conformidad con la ley de Hannover; 90 no han dado esplicacion á tal respecto, y la mayor parte se han ido al servicio de otros Estados de la Confederacion del Norte.

La emperatriz de Austria partirá para Zurich á visitar á su hermana la condesa de Trani.

El Obispo de Raab fué nombrado príncipe de Hungria.

El rey de Baviera debe casarse el 15 de marzo.

Un telégrama de Munich dice que el partido radical hace una oposicion enérgica á la union de Baviera con Prusia, y pide que la Confederacion del Sud se alie con la Suiza.

Italia.

El Senado Italiano votó con gran mayoria la acusacion del Almirante Persano por desobediencia, impericia y negligencia.

La Cámara de los Diputados se ocupaba del presupuesto de hacienda y especialmente del proyecto de venta de los bienes eclesiásticos.

Segun el proyecto que establece la libertad de la Iglesia, si los obispos se quisieran encargar de la liquidacion de los bienes eclesiásticos, deberán alienar los dichos bienes en diez años.

Partió para Nápoles el príncipe de Carignano.

Dice un telégrama:

Florencia 27.

Un proyecto de ley declara la iglesia libre de toda intervencion del Estado en el ejercicio del culto y nombramiento de Obispos. Estan abolidos el juramento ó placet y el exequatur, del mismo modo que los privilegios y escepciones de la iglesia en el Estado. La iglesia proveerá sus gastos con el libre concurso de los fieles y con los bienes que le pertenecen, ó legitimamente adquieran.

Los obispos podrán liquidar los bienes eclesiásticos segun el convenio de Scialoja y Dumonceau.

Otros telegrámas recibidos de Madrid en Lisboa dicen:

Florencia 2.

Siete mesas de la Cámara nombraron Comisarios para dar pareceres con respecto al proyecto de la libertad de la Iglesia presentado por el Gobierno.

Florencia 5.

Nueve secciones de la Cámara rechazaron el proyecto de Scialoja. La *Opinione* niega que el ministerio esté dispuesto á activar este proyecto. Es desmentida la crisis ministerial.

El cardenal Antonelli está enfermo de la gota.

España.

En España todos los partidos políticos abandonan las urnas quedando apenas el partido del Gobierno.

Rusia.

El Czar disolvió los Estados provinciales rusos reunidos en San Petersburgo, por la actitud hostil que habian asumido contra el Gobierno.

Grecia.

La Grecia iba á mandar una mision estraordinaria á los Estados-Unidos. El enviado elejido no aceptó y fué nombrado el general Kalergi.

El rey iba á Dinamarca.

El rumor de que Dinamarca vendia á los Estados-Unidos la isla de S. Thomas, queda desmentido.

Istmo de Suez.

Un diario de Madrid da las siguientes noticias del Istmo de Suez:

Dos grandes remolcadores á vapor han atravesado todo el Canal de agua dulce y en Puerto Said entraban ya buques reconociéndose cada vez mas las ventajas de aquel magnífico puerto.

En todo el resto del Canal y en el lago Timsah los que se ocupan muchos de operarios.

Mr. de Lesseps desembarcando en Alejandria se dirijió inmediatamente al Cairo y se disponia á inspeccionar la isla del Istmo.

Estados Unidos y Méjico.

El presidente aprueba la ley que convoca el Congreso para el 4 de este mes.

La Cámara de Representantes aprobó una ley concediendo á aquellos que tomaron parte en la insurreccion, la facultad de ejercer sus derechos civiles.

En Méjico, Ortega fué capturado por las tropas de Juarez.

Brasil.

El 23 habia llegado el Sr. Octaviano á Rio de Janeiro, á bordo del transporte *San José*.

El *Diario do Rio de Janeiro* dice que son grandes los servicios que prestó este diplómata á su pais, pues no se limitó puramente á la direccion de los negocios diplomáticos, sino que estendió su actividad y su inteligencia á otros servicios mas, con menoscabo de su salud que ya no se hallaba muy buena.

En recompensa fué nombrado senador del Imperio.

—El mismo diario participa que la *Nacion Argentina* habia desmentido la noticia de la mediacion americana.

—El *Echo Popular* de Taubaté anuncia que desde el dia 4 hasta el 7 se han sentido en la hacienda de la Gloria unos ruidos subterráneos que hacian estremecer la tierra.

—Hemos registrado las relaciones de mortalidad y no hemos visto citado un solo caso de cólera, pero nos ha sorprendido el número de los casos de diarrea, congestion cerebral y tubérculos pulmonares, con varios casos de muerte repentina. Para no alarmar á la poblacion, es posible que la autoridad haya dado la orden de no calificar las defunciones de cólera por su verdadero nombre.

Vapores.

El transporte *San José* que nos ha traido estas noticias, conduce 300 plazas para el ejército brasilero.

El *Humboldt*—Trae de Europa los siguientes pasageros para este puerto:

Arthur North, William Mann, S. W. Taylor, Frederick Dashwood, George Minster, Andrew Kerr, Carlos Leigo, Juan Antonio Fernandez, Salvador Carbonnell Raduan, Basilio Domingos y Alexandre, Vicente Rodriguez y Cardenas, José Fernandez Font.

Hasta aqui nuestro boletin de ayer.

Incendio de la imprenta de la «Democracia» en Gualeguaychú.

Un amigo de aquel pueblo nos comunica los pormenores que siguen acerca del suceso vandálico de que acaba de ser víctima una empresa industrial, como lo es la imprenta de un diario, y cuyo hecho no hallamos relatado en ningun diario.

Habla nuestro corresponsal:

—El gobierno nacional habiendo dado la órden de suspender la publicacion de los diarios federales de Gualeguaychú: *El Porvenir* y *El Pueblo Entrerriano*, solo quedaba la *Democracia* diario colorado y fiel á la alianza. Asi mismo los diarios suprimidos no quedaron mudos por mucho tiempo, y pronto volvieron á aparecer con otros nombres: *La Regeneracion* y *El Pais*, escritos con las mismas plumas y predicando como antes la discordia y la anarquia; pero la *Democracia*, siempre fiel á los principios que ha proclamado, ahí estaba para contestarles y lanzar el grito de alarma.

Ese centinela avanzado del progreso y la civilizacion incomodaba mucho á esos partidarios del sistema de Rosas; asi es que buscaron los medios de hacerlo callar, sin conseguirlo jamas.

En esta coyuntura, y en la noche del lunes al martes de carnaval, despues de media noche, algunos malhechores penetraron en la imprenta de la *Democracia*, donde nadie dormia de noche, y procedieron á sacar silenciosamente todo lo que pudieron de dicha casa. Las cajas llenas de tipos fueron trasportadas á diez cuadras de distancia en puntos diferentes; pero advirtiendo sin duda que esa operacion practicada por hombres á caballo que llevaban su carga á esa distancia no se hacia con bastante rapidez, esos devastadores tomaron otra resolucion, y pegaron fuego á la casa que constaba de tres piezas con la oficina.

Eran las tres de la mañana cuando el incendio fué conocido y acudieron los primeros socorros; pero era tarde ya, todo estaba consumido y empezaban los tirantes á quemarse. Merced á la asistencia de los vecinos, el fuego pudo circunscribirse á la casa de la imprenta, sino, hubiéramos tenido que deplorar otras desgracias mas, pues por un lado habia un almacen con cantidad de aceite de kerosene y otras clases de combustibles, y por el otro una carpinteria con un galpon lleno de maderas, que hubiera sido imposible preservar.

En el primer momento un mozo corrió á la iglesia para avisar al sacristan tocase á fuego, diciéndole que la imprenta de la *Democracia* estaba quemándose, y la campana no se hizo oir. La Bomba que tiene la policia no pudo prestar servicio alguno, pretestando que estaba en mal estado; sin embargo, pocas horas despues funcionaba la misma bomba en manos de algunos paisanos vestidos de Vascos *para el juego de Carnaval*.

Todo el barrio corrió un gran peligro, pues en caso de no haberse apagado el incendio á tiempo, ni una sola casa de la manzana habria quedado en pié.

El Sr. Vidal, dueño de la imprenta, era tambien agente de la loteria de Santa Fé, y una pequeña caja que contenia 327 patacones ha desaparecido de la casa.

Los diarios de la situacion aparentan pedir que la autoridad sea solícita en el descubrimiento de los autores de ese crímen, pero lo hacen con evidente maldad cuando se atreven á decir que la causa podria encontrarse *en el acto de alguna especulacion de la empresa del mismo periódico.*

Esto es una infamia.

En cuanto á mí, conozco á un amigo en manos de quien se halla una escalera que sirvió á los malhechores para introducirse en la imprenta y que los incendiarios olvidaron en su fuga. Con ese instrumento seria fácil encontrar los culpables si tuviéramos una policia interesada en descubrirlos.

XX.

GACETILLA

Fiesta espléndida—En Entre-Rios no se habla de otra cosa que de la fiesta que tendrá lugar el 19 en la mansion del General Urquiza, la cual será sin rival en su género en esta parte de América.

Los patios estarán lujosamente engalanados con banderas y trofeos de todas las naciones. Las mesas, situadas alrededor del magnífico jardin, podrán admitir ochocientos gastrónomos y no se echará de menos ningun vino ni manjar de los mas delicados y costosos.

La mejor descripcion del gran salon de baile es decir que será adornado con lujo asiático.

Valiosisimos espejos, arañas, cortinas, muebles, jarrones, y todo cuanto pueda halagar el buen gusto, ostentará aquel espléndido local digno de la inmensa fortuna de su dueño.

El bello sexo de Gualeguaychú, del Uruguay y demas pueblos de la Provincia, ha dado un terrible asalto á los bolsillos de los papás que harian bancarrota si tales fiestas se repitieran anualmente. Los mas pudientes han apelado á las modistas de esta capital y Buenos Aires, pidiendo riquísimos vestidos y adornos del mejor gusto, de conformidad á los figurines de Paris.

El cólera-morbus—Espantoso es el epígrafe, pero lo que sigue no deja de ser consolador, sin que ello autorice la apatia de nuestras autoridades.

Los diarios de Rio Janeiro hasta el 3 no dicen una sola palabra del flajelo ni señalan defuncion alguna, lo cual nos induce á creer que ha decaido á punto de no causar la menor inquietud.

Sin embargo, como las noticias de otros puntos no son tan tranquilizadoras y bien pudiera esplicarse aquel silencio por el deseo de infundir confianza, consideramos prudente que si se han adoptado algunas medidas precaucionales subsistan en todo su vigor hasta obtener completa seguridad de que no hay peligro.

Puerto de Rio Janeiro—El 27 partió la fragata de guerra americana *Ossipee*, el 28 un vapor español, y el 2 la *Onward*, de aquella nacionalidad, sin mencionarse su destino. El 2 llegó el paquete *Humboldt* que habrá seguido viage con destino á estas aguas.

Máquina agricola—En la colonia San José máquina de desgranar trigo que ha dado exelentes resultados. El grano sale en perfecto estado de limpieza, puede embolsarse inmediatamente para llevarlo al molino, y aun habria otras ventajas disminuyendo los gastos por medio de la aplicacion de la fuerza animal en vez del vapor.

Sin el empleo de las máquinas la agricultura en grande escala es imposible, aqui particularmente, donde tanta falta hacen los brazos, y donde á veces es muy difícil encontrarlos, aun pagándolos muy caro.

En la imposibilidad de cosechar, el agricultor está reducido á sembrar cantidades insignificantes. Junto y antes de la máquina de desgranar deberia introducirse la máquina de segar, que prestaria grandes servicios.

El empleo de las máquinas agrícolas es lo que ha desarrollado tanto la riqueza de Norte América; es lo que permite sembrar y recojer en tanta abundancia, porque no bastaria la numerosa emigracion que allí se dirije constantemente.

Aqui, donde pasarán indudablemente muchísimos años antes que se haya establecido una corriente de inmigracion comparable, es menester valerse de los poderosos medios que la ciencia de la mecánica ha puesto á la disposicion del trabajo, sometiendo completamente la naturaleza á la voluntad del hombre.

Division Oriental en el Paraguay—Hé aqui las noticias que nos comunica nuestro corresponsal el teniente Fernandez, en su diario desde el 1.° hasta el 9.

El almirante brasilero es un frenético partidario del sueño; el 28 hubo un vivo fuego hácia Curupaiti, permaneciendo indiferente la escuadra por no despertar á aquel marino que dormia á pierna suelta.

El 2 tuvo lugar un curiosísimo desafio á espada entre dos oficiales brasileros, ocasionado por una dama cuyo amor se disputaban. Los combatientes, sedientos de sangre, llegaron al campo del honor y allí estuvieron tirando estocadas al aire á distancia de cuatro varas el uno del otro. Al fin los pacientes padrinos se aburrieron y se dió por terminado el lance sin que ninguno hubiera sufrido el menor arañazo en dos horas de lucha. Con duelos de ese género no hay temor de que disminuya el ejército imperial.

A las niñas del campamento se debe tambien un combate entre soldados argentinos y brasileros. De cada nacionalidad murió uno, y los restantes fueron aprisionados por la guardia. Puede decirse, pues, que actualmente hace mas estragos el amor que la guerra.

El 3 llegaron al Paso de la Patria 4 morteros, 5 cañones de á 32 y 3030 reses para el consumo de la infanteria imperial.

El Marqués de Caxias está haciendo construir un teatro para 600 espectadores, que alguna vez han de ser interrumpidos por los confites paraguayos.

Por un tránsfuga se ha sabido que el 1.° dió á luz Madama Lynch un varon, el cual recibió el grado de Sargento Mayor á las tres horas de su aparicion en este mundo, en medio de los elementos bélicos que rodeaban su cuna.

Un pulpero ambulante dió punto á sus negocios, á impulsos de una bomba que estalló en su rancho.

El Sr. de Caxias ha dispuesto que se construyan canoas á toda prisa, sin que sepamos si son para pescar ó para remolcar la escuadra cuando pretenda subir hasta Humaitá.

Marcacion del ganado lanar—Al estenso articulo que hoy insertamos sobre esa cuestion de sumo interes para los estancieros, acompañaba el dibujo de una cabeza de oveja, para facilitar la comprension del sistema de marcas, que consiste en la formacion de cantidades, representando cada señal tal ó cual valor numérico segun su forma y colocacion en la oreja.

No siéndonos posible reproducir aquella figura con los elementos de que dispone esta imprenta, nos limitamos á la indicacion antedicha que bastará para que los inteligentes comprendan si es ó no aplicable el sistema propuesto y cuales serian sus ventajas y los defectos de que pudiera adolecer en la práctica.

Utilizamos la invitacion—Aplaudimos el celo de la Comision de Salubridad, estimulado sin

TELEGRAMAS.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DE MLLE ELIZA

VENDREDI 15 MARS 1867

CROQUIGNOLE XXXVI

Teatro de Solís

ÚLTIMOS

Bailes de Máscaras

Precios

REMATES

Por Rafael Ruano

Por Ireneo Montes

Por Andrés Wells (hijo)

Ojo al buen negocio

Por Francisco F. Estevan

Por C. Moratorio.

Por Antonio Diaz hijo

Por Manuel Suarez

Por E. Castellanos y Ca.

Por L. Rughi y Ca.

Por M. Billinghurst

Por Mateo Astengo.

Por E. Cabral é hijos

Por Julio de Mendeville

Por J. Bustelo y Lopez

Por Santiago I. Sayago

Por Maceo y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

CÓDIGO CIVIL

En la Libreria de la Tribuna

Calle 25 de Mayo 222

Fraternidad Oriental

Al Comercio

El que firma

Dependiente

Se ofrece

El que suscribe

Sirvienta

MENSAGERIAS COMERCIALES

Se alquila

Pedro Migliavacca

Secretaria

Dependiente

Ama de leche

Se vende

Pablo Fortunato

Atencion

Afinador de pianos

Flor

Peras de todas clases

Judicial

Edicto

Tipos en venta

Al público

Judicial

Trabajadores

TELAS DE NOVEDAD

Para arrendar

Cuaderno del lavado

Edicto

PERFUMERIAS FINAS

Apotheke

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Banco Mauá & Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Banco Comercial

Banco Comercial

50 pesos m|n

Edicto

Se vende

Aviso de Policia

Edicto

Un cocinero

A la persona

Benteveo

A los propietarios

Club estrangero

Agradecimiento

Se ofrece

Los aliados

Atencion

Decalcomania

Lino P. Cueva

Terreno

Máquina de coser

Judicial

Se vende

El Porvenir

Secretaria

Enfermera

Baratas

Buena

Banco Montevideano.

Banco Italiano

Banco de Lóndres

Banco Navia y Ca.

Banco Mauá y Ca.

Banco Comercial.

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

El Oriental

Tevere

Rio Paraná

Rio de la Plata

Nueva Ignacia

Guiseppina

Vapor Montevideo

Villa del Salto

Ama de leche

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en ... para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe ... Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas ... para obrar en armonía con el mayor ... la Zarzaparrilla de Bristol ... GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debemos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor mas eficaz y expédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
" " Apolinario Benitez y Ca.
" " Mariano Cabal.
" " Mariano Casares.
" " Vicente E. Casares.
" " Viuda é Hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Irarrazaval.
" " Lavalle y Ramos.
" " Edward Lumb.
Señores Mudi y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
" " Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
" " Enrique Ochoa.
" " Enrique Tomkinson.
" " Tomás Tomkinson y Ca.
" " Zumaran y Ca.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Jmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Gonçalvez
" " Daniel Zorrilla.
" " Juan Quevedo.
" " Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
" " Juan Mac. Coll.
" " Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,786:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Inventores y Progresos industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para espiar toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Mártes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demas dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno. Librería Argentina, Cámaras 97.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Calin ó Wollin, de Maltus á Hohenstargard, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastantes elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para traer esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros .... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas .... de 10 á 20 " " "
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot.—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.

CASA BOTOT
FUNDADA EN 1755
Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA
AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.
Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el aseo de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT
CON BASE DE QUININA ROJA.
Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera Agua de Botot, constituye la preparacion mas agradable y sana para fortificar las encías y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR
Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS
Se encuentran en Montevideo en casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, nos 222 y 224, y B. Junes y Ca., calle de los Treinta y Tres, no 150

AVISO ESENCIAL
La falsificacion ó cuando ménos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.—Los productos de la Casa Botot no podian librarse de esta concurrencia desleal ... Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos la inscripcion y la firma que figura á la derecha. — M. Botot

Abrir Pozos y Zanjas
Se compromete á tratar calle de los Andes No 46 de las 10 hasta las 2 de la tarde.
m. 12-3p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 33 mgs. ó 50 $ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 18 mgs. ó sean 25 $ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Cidhem.—Ingeniero y Gerente.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color bronceada y numeracion negra.
SE JUEGA EL 14 DE MARZO DE 1867.

SUERTES.

1 de	........1600 onzas ó sean 15,360	$
2 de	1,000	$
2 de	500	"
6 de	100	"
20 de	50	"
100 de	20	"
153 de	16	"
216 de	12	"

500 suertes
El billete entero vale 4 pesos mgs.
Montevideo, Marzo 7 de 1867. m. 8-6p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1a Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Feliú, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden ... Montevideo Enero 19 de 1867.—Gervasio Muñoz—Escribano Público.

Quinta Progreso
Avisamos al público y á nuestros amigos que acabamos de fundar un gran establecimiento Agrícolo-Industrial, en el Peñarol, chacra del finado Manuel Fernandez (antiguo hotel Buenaventura) á tres leguas de Montevideo.
... Depósito general calle de Zavala núm. 131.
Arq. Las Cases y Olmos.

Apotheke und chemischer Laboratorium
140—Calle del Sarandí—140
CAMILLO WEBER
Apotheker und Chemiker ...

Botica del Plata
Calle del Sarandí 134
(antiguo 104.)
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. médicos y del público, que el despacho de su oficina está al cargo del Sr. D. Camilo Weber, doctor químico de la Universidad de Leipzig, farmacéutico de la Imperial Academia de medicina del Rio Janeiro. ...

La Lune
Semaine comique illustrée
PRIX 2$ PAR AN
...

En venta
Productos de la quinta PROGRESO en el Peñarol ... Depósito calle de Zavala núm. 131.

Bacalao superior
A todos precios—25 de Agosto núm. 110.
m. 9-15 p.

Al público
Bazar de la Sociedad de Beneficencia pública
PARA LOS ESPOSITOS
... —Montevideo, Febrero 25 de 1867.—*Maria N. de Flores*.—Directora.—*Rosalia A. de Ferreira*.—Secretaria.

GRAN
DESCUBRIMIENTO
De un remedio eficaz, perfecto, infalible para exterminar la epilepsia y todas las enfermedades convulsivas ... m. 10-1 mes.

Progreso Nacional
IMPORTANTE
Tejidos de alambre, una de fierro ó de bronce ó cobre ... en el Almacen Naval de L. Cabrié, calle 25 de Agosto número nuevo 130 y viejo 262 ... m. 12-perm.

A los Estancieros
La hombre formal ex-teniente de caballería del Ejército frances, desea conseguir una colocacion en una estancia ... m. 17-5 p.

Polacra griega Crisola
Su Capitan Aristide Filippo ... Montevideo, Marzo 11 de 1867.—*Aristide Filippo*. m. 12-5 p.

Gran hotel Americano
Se previene á los señores favorecedores del gran Hotel Americano que la table d'hôte (mesa redonda) de dicho establecimiento será servida á las 5½ en punto y que no se espera á los pensionistas atrasados. m. 12-6 p.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
El Directorio de la Compañía del «Ferro-carril Central del Uruguay» recibe propuestas para la construccion de todas las obras de tierra á hacerse en la línea desde la estacion núm. 31, frente á la antigua quinta de Reyes, hasta la estacion núm. 29 en el pueblo de las Piedras ... m. 5-16 p.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
En este establecimiento se necesita una institutriz—Se desea que sea francesa. m5—perm.

Al público
La señora viuda Da. Juana Miller de Zabaleta ha vendido con autorizacion Judicial, todas las existencias y el establecimiento de la Droguería del Aguila Dorada, sito en la calle 18 de Julio, al Sr. D. Juan Bautista Morly ... Montevideo, Febrero 28 de 1867.—*Juana Miller de Zabaleta*.

DILIGENCIA



Estrella de Canelones
Y SANTA LUCIA
Se trasladado su agencia en el café de Roma, entre el Hotel la dependencia y café Ibérico, Plaza Independencia.
NOTA—Sale de Santa Lucía y Canelones, los Lúnes, Miércoles y Viernes; de Montevideo, los Mártes, Jueves y Sábados á las cinco de la mañana. m. 10-15 p.

Fotografía
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
131—Calle 18 de Julio—131.
m-7perm

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES
1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION
Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
" " Juan Bautista Lombardo.
" " José Rocca.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires .... " Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú .... " Ernesto de las Carreras.
Mercedes .... " Justino Muñoz.
Salto .... " Carlos Reco.
Tacuarembó .... " Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo .... " Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno .... " Ramon de Santiago.
San José .... " Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimas.
L. Gomes Pera.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

FOTOGRAFIA
MAUREL
220 — 18 DE JULIO — 220.
Este establecimiento ha comprado á BATE Y Ca. todos los negativos ó planchas de las personas que se han hecho retratar en aquella casa.
Por cuya razon todas las personas que gusten visitar el establecimiento, encontrarán y podrán obtener igual trabajo en tarjetas, por cuanto tengo todos los negativos.
Ha comprado tambien todos los negativos de la guerra del
PARAGUAY Y PAYSANDÚ
La coleccion de vistas de la GUERRA DEL PARAGUAY cuesta
10 pesos las 21 vistas.
VARONNE Y Ca.
m. 3—1 mes.

GRAN HOTEL AMERICANO
Calle de Misiones y Cerrito
EDIFICIO DE D. JUAN MIGUEL MARTINEZ
El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que se vá á abrir el Jueves 7 de Marzo el espléndido establecimiento arriba espresado.
Dicho establecimiento está dotado con todos los útiles mas modernos para ofrecer á los anfitriones lo mas bello del arte culinario en el ramo de banquetes, bailes y soirées, tanto en casas particulares, como en el espléndido edificio que ocupa.
Avisamos al mismo tiempo que una mesa redonda (Table d'hôte) está servida todos los dias á las 5 en punto de la tarde, con el lujo escepcional de este ramo.
Siendo la primera vez que se establece este modo de servicio tan acostumbrado en Europa, no dudamos que sea adoptado y reconocido como el mejor modo de comer bien, siendo al mismo tiempo un punto de reunion para la selecta sociedad de Montevideo.
E. Noel.
Por una dificultad sobrevenida en la instalacion, no se podrá servir la mesa redonda antes del jueves 7 de marzo. Entre tanto los cuartos del hotel estarán á la disposicion de los señores viajeros.
f. 27—1 mes.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Ca., farmacéuticos de la Córte
PARIS
El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esperiencia en Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Ca. posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:
Afecciones sifilíticas, antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de igual les dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, lo blando de las carnes lo mismo en los niños á que en una edad avanzada.
El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada ... en una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Cases.—Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Nelson.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Ca.—San-Nicolas, Pedro Sorelli y Ca.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
ES LA
17 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* 614—pm

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT y Ca. ... PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de inflamacion de los testículos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reconocido el empleo de cualquier otro tratamiento. ...
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

A quien CONVENGA, se vende un almacen de corto capital ... Montevideo, Marzo 9 de 1867—*Romero S. Sosa*. m10-5p.

Protesta Conociendo que el dia 25 de Setiembre ppdo. el Sr. Juez de Paz de la 2a Seccion ... Montevideo Marzo 9 de 1867.—Bernabé Lenguas. m. 10-3 p.

Ovejas En la estancia «Bienvenida» entre el Aguila y Corralito, Departamento de Soriano, unas 6,000 ovejas ... Montevideo, Febrero 8 de 1867. f. 9-1 m.

Alcalde Ordinario El abajo firmado ... *Silvestre Barbiere*. f. 27-15 p.

Conveniente En la calle del 25 de Agosto no 50 se hallan en venta por mayor y menor los siguientes artículos á precios mas médicos ... m. 9-22 p.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRITO — 245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245 — CERRITO — 245
o3-perm

Cobranza DE ALQUILERES—En el escritorio de ... Misiones 80 ... f. 7-2m.

Agua La hay muy buena y de superior calidad en la calle de la Ciudadela núm. 92 se vende por pipas ... f. 16-1 m.

El idioma inglés y francés de libros ... f. 16-1 m.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 145.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
f. 20—1m. *J. Lafitte.*

COÑAC
DE MAURAIN AINÉ
Unico agente en Montevideo
AUGUSTE MASQUELEZ
CALLE DE MISIONES 54.
El abajo firmado avisa al público y al comercio que tiene en su almacen, como en los depósitos de Aduana, coñac en cajones y en barriles de los Sres. *Maurain Ainé et Ca.*
Este coñac mas barato que el de Robin y de Martell es de calidad igual á estos últimos.
Para evitar toda falsificacion, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en Montevideo.
A. Masquelez.
f. 28-1 mes.

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise
Este coñac expedido especialmente para la República Oriental se recomienda tanto por su buena calidad, que por la modicidad de sus precios.
...
Los precios establecidos son
...
m. 12-3 mes.

NOVEDADES
97—RINCON—97 (antiguo 99)
LA GUERRA DE MÉJICO
...
PAYSAGES
...
Y OTROS PAYSAJES
Unico depósito de la tinta nueva muy superior y económica del
Mathieu Plessy
CALLE 25 DE MAYO No. 302. (antiguo 284)
Espejos, pinturas, marcos, molduras, cristalería
SE AZOGAN
LAS LUNAS DE ESPEJO
Golly y Ca.
f. 24-1 mes.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Bendy Hermanos y Ca.
e. 18—perm.

Almanaques ilustrados
En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2a. edicion consta de 64 pájinas
Y por menor en las principales librerías y mercerías de la Capital, y en las Ajencias de *El Siglo* en os departamentos.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1866
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ja20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
e1-1m3.

Dependiente se precisa uno en el almacen de D. Juan Santiñaque calle Real del paso del Molino, escusado presentarse sin buenas recomendaciones, y ser hábil para el negocio.

La ley hipotecaria promulgada por el Gobierno provisorio, con un bosquejo histórico de sus fundamentos, escrita por el Dr. D. Tristan Narvaja, se halla en venta en las librerías de ...